



Universidad Nacional de San Luis

SAN LUIS, Noviembre 27 de 2018

**Rectorado**

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0010211/2018, mediante el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones; correspondiente a la obra: "REFUNCIONALIZACIÓN LOCALES DE ESTUDIOS DE TV Y MEDIOS - PLANTA BAJA ANEXO 4to. BLOQUE Y SEGUNDO PISO 4to. BLOQUE - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la obra a contratar se encuentra prevista en el Plan de Obras Públicas confeccionado por ésta Universidad.

Que el Señor Rector, Dr. Félix D. NIETO QUINTAS, autoriza a fs. 11 a dar inicio al proceso Licitatorio para concretar la obra en cuestión y la correspondiente imputación presupuestaria.

Que la Dirección General de Planificación e Infraestructura solicita a fs. 138 la continuidad del trámite y el dictado del acto administrativo que apruebe el Pliego mencionado y autorice el llamado a Licitación Privada, haciendo lo propio a fs. 138 vta. la Secretaría de Infraestructura y Servicios.

Que a fs. 138 vta. toma intervención la Secretaría de Hacienda y Administración, mediante la Dirección General de Administración, autorizando a dar inicio al procedimiento de selección de la empresa que tendrá a su cargo la obra a contratar.

Que correspondería autorizar a la mencionada Dirección General de Planificación e Infraestructura a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de concretar los trabajos solicitados, conforme a los antecedentes elevados obrantes a fs. 54/87, 91/135 y 137 de las presentes actuaciones.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos, Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones a fs. 54/87, 91/135 y 137 correspondiente a la obra: "REFUNCIONALIZACIÓN LOCALES DE ESTUDIOS DE TV Y MEDIOS - PLANTA BAJA ANEXO 4to. BLOQUE Y SEGUNDO PISO 4to. BLOQUE - SAN LUIS".

**Cde. DECRETO R. n° 472/2018**

///

Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

INTERV.
E M.



Universidad Nacional de San Luis  
**Rectorado**

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 10-DGPI/2018, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 1.450.475,24); con Fecha de Apertura el día 14 de DICIEMBRE de 2018 - 11 Horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo 001 - 011 Rectorado Institucional - Recursos Propios (GP 1095) - 4/421 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 472/2018.-**

INTERV.
E. M.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaria de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.